

Expte. O.R.: 01/2009

Visto el expediente tramitado para contratar el “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO “RENTING” DE UN VEHÍCULO CON DESTINO A ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.”.

Vistas las ofertas y considerando que la más ventajosa en su conjunto es la realizada por la mercantil USACAR, S.L., con CIF B-30015275, que tras la negociación llevada a cabo concreta su oferta en un vehículo FIAT Bravo 1.6 105 CV Emotion, por un importe mensual de CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (415,08 €) IVA no incluido, lo que hace un total máximo para toda la duración del contrato de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (19.923,84 €) IVA no incluido.

Visto el acuerdo del Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia de 5 de noviembre de 2009 por la que se autoriza el sujeto de la contratación de referencia.

Visto el Decreto 83/2005, de 8 de julio, de creación de la Sociedad Mercantil Regional “Onda Regional de Murcia, S.A.”, que en el artículo 17 de su Anexo establece las competencias del Director de la misma, indicando el apartado 1) que actuará como órgano de contratación, previa aprobación del objeto y del sujeto del contrato por el Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia, cuando la cuantía no exceda de 30.000 €

Y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 17.1) del Decreto 83/2005, de 8 de julio, de creación de la Sociedad Mercantil Regional “Onda Regional de Murcia”,

ACUERDO

Adjudicar el contrato del SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO “RENTING” DE VEHÍCULO CON DESTINO A ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A., a IUSACAR, S.L., con CIF B-30015275, por un importe mensual de CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (415,08 €) IVA no incluido, lo que hace un total máximo para toda la duración del contrato de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (19.923,84 €) IVA no incluido

Murcia, 9 de noviembre de 2009
EL Director de Onda Regional de Murcia, S.A.

Fdo.: Joaquín Azparren Irigoyen.